

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A” CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

Asistentes

Presidenta:

Dña. Itziar Gómez López

Vocales:

D. Ignacio Gil Jordán

D. Rubén Palacios Goñi

D. Fernando Santafé Aranda

D. Pedro Andrés López Vera

D. Juan Pablo Rebolé Ruiz

D. Bernardo Ciriza Pérez

En Pamplona, siendo las once horas del día doce de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, sito en la c/ González Tablas 9, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Itziar Gómez López y actuando como Secretario D. Francisco Javier García Noain.

Asiste asimismo la Gerente de la Sociedad, Dña. Natalia Bellostas Muguerza, D. Martín Pérez, Director Financiero y Dña. Estela Fresán, responsable de prevención de delitos de la compañía.

La Sra. presidenta declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio del asunto que compone el Orden del Día.

1º.- COMPLIANCE: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL COMPLIANCE EN INTIA DICIEMBRE 2021 A 2022, INFORMACIÓN SOBRE EL MAPA DE RIESGOS PENALES DE INTIA AL CIERRE DE 2022 Y PROPUESTA APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS DE 2022

Toma la palabra la Sra. Fresán, quien informa sobre las actuaciones llevadas a cabo en el marco del programa de prevención de delitos aprobados por el Consejo de Administración en la sesión de 17 de diciembre de 2021, según documento elaborado por ella misma, como coordinadora de prevención de delitos de la sociedad y que ha sido remitido junto con la convocatoria.

Los presentes se dan por informados, mostrando su conformidad con las acciones que se contemplan en el informe remitido.

Tras ello, se ausenta la Sra. Fresán.

2º.- ESTADO TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Toma la palabra la Sra. Bellostas, quien informa a los asistentes sobre la reunión mantenida en pasado mes con la Sra. Ullate del Servicio de Intervención del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y del desbloqueo de determinadas cuestiones, dando cuenta igualmente de la situación de la tesorería de la sociedad, solicitando de los diversos servicios afectados la máxima celeridad en la tramitación de los expedientes pendientes.

Los presentes se dan por informados.

3º.- ACTIVIDADES DEFICITARIAS

La Sra. Bellostas informa sobre ciertas actividades que originan déficit en la sociedad, algunas ya comentadas como la edición de la revista Navarra Agraria o el mantenimiento de las estaciones meteorológicas, y otras nuevas como la desaparición del abono de las ayudas PAC o la gestión de la oficina de asesoramiento en materia energética y fotovoltaica, por indicación de los Departamentos de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural, planteando diversas medidas para atenuar, siquiera sea parcialmente, el déficit previsto y solicitando se aborde por los Servicios correspondientes la solución a los déficits planteados una vez sean aprobados los Presupuestos Generales de Navarra para 2023.

Seguidamente da cuenta del incremento planteado para 2023 de un 5 % en las cuotas que se cobran a los Consejos Reguladores por los servicios que se les prestan, habiendo mostrado el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Navarra sus reticencias, acordándose, por unanimidad de los presentes y tras la presentación de la justificación de dicho incremento por parte de la directora gerente, respaldar el incremento planteado

4º. UTILIZACIÓN INSTALACIONES NOAIN Y OTRAS INSTALACIONES

La Sra. Bellostas da cuenta del informe de reparo no suspensivo emitido por el Servicio de Intervención con fecha 28 de octubre de 2022 en relación con el convenio entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la asociación Ekoalde Elkarte y que afecta a las Instalación de Noain, propiedad de la Sociedad, donde esta Asociación desarrolla su actividad.

Los presentes muestran su disconformidad con el citado informe, si bien son conscientes de que hay que acatarlo, por lo que plantean unánimemente estudiar la fórmula jurídica más adecuada para establecer un convenio de cesión del edificio y regular a futuro el uso de dichas instalaciones sociales.

5º. ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN NAVARRA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CÁÑAMO

A la vista de la próxima creación de la Asociación Navarra del Cáñamo, y considerando la participación en ella en la condición que se estime conveniente (socio fundador, de número o colaborador), los presentes acuerdan unánimemente que INTIA se adhiera y participe activamente en la Asociación Navarra para la investigación del Cáñamo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO